



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE CHIAPAS

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2008
AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS
(ENERO - DICIEMBRE)**



Secretaría de Hacienda

PTO2008-52

Página: 1 de 4

ORGANISMO PÚBLICO: 264 00 Instituto de Salud

MISIÓN

Mejorar el nivel de salud de la población promoviendo y otorgando servicios integrales, oportunos con calidad y equidad, administrados en forma honesta y transparente, equitativa y eficiente, mediante la regulación y la coordinación del Sistema Estatal de Salud y la plena participación social, para impulsar el desarrollo del pueblo chiapaneco con justicia, que conlleve oportunidades de avance profesional a los prestadores y a la participación ciudadana.

VISIÓN

Ser un organismo público que favorezca la integración de un sistema de salud accesible al total de la población con participación activa, de alta calidad y eficiente, que permita la anticipación al daño acorde al desarrollo científico-tecnológico, que satisfaga las necesidades y expectativas del usuario y del prestador de los servicios.

COMPORTAMIENTO DEL EJERCICIO DEL GASTO

CONCEPTO			APROBADO ANUAL A	DEL PERIODO		% DE EJERCIDO C/B (%)
FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DESCRIPCION		MINISTRADO B	EJERCIDO C	
TOTALES			\$4,200,638,632.94	\$6,383,702,108.13	\$4,020,574,149.82	62.98
G	Salud		\$4,200,638,632.94	\$6,383,702,108.13	\$4,020,574,149.82	62.98
	A	Rectoría del Sistema de Salud	\$136,444,113.17	\$165,897,082.04	\$141,217,652.14	85.12
	B	Servicios de Salud a la Comunidad	\$625,183,545.24	\$723,466,123.86	\$613,197,375.73	84.76
	C	Servicios de Salud a la Persona	\$3,343,533,051.86	\$4,077,190,635.43	\$2,809,634,947.98	68.91
	D	Generación de Recursos para la Salud	\$95,477,922.67	\$1,417,148,266.80	\$456,524,173.97	32.21

CVE. ALINEACIÓN	No. OBJ.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
2501 E08	01	Fortalecer la atención médica preventiva, para reducir la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años.
2501 E05	02	Prevenir y controlar las enfermedades de la población del Estado.
2501 E07	03	Fortalecer las acciones de prevención, control y disminución de la morbilidad y mortalidad de las enfermedades transmitidas por vector.
2502 E12	04	Otorgar atención médica a la población del Estado, a través de la consulta externa general con eficiencia, eficacia y calidez, garantizando la continuidad del tratamiento.
2502 E13	05	Capacitar y sensibilizar al personal de salud, para garantizar una atención equitativa e integral a hombres y mujeres.
2503 E17	06	Conservar los bienes muebles e inmuebles, a través de la contratación de servicios, que les permita su operación y funcionamiento aceptable, así como la infraestructura y equipamiento necesario para prestar servicios de salud.
2501 E10	07	Identificar en forma oportuna las lesiones precursoras, de cáncer cervico uterino y cáncer de mama para el tratamiento y control, y disminuir la tasa de mortalidad por estos padecimientos en las mujeres de 25 años y más en el Estado.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2008
AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS
(ENERO - DICIEMBRE)



Secretaría de Hacienda

PTO2008-52

Página: 2 de 4

ORGANISMO PÚBLICO: 264 00 Instituto de Salud

INDICADORES ESTRATÉGICOS								
NO. DE OBJ.	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA (NUMERADOR / DENOMINADOR)	DENOMINADOR A	DATOS NUMERADOR			AVANCES	
				APROBADO B	DEL PERÍODO		CUMP. D/C	META D/A
					PROGRAMADO C	ALCANZADO D		
01	Índice de mortalidad por EDAS en niños menores de 5 años.	Defunciones por EDAS. / Población infantil menor a 5 años.	245,514.00	245.00	245.00	91.00	37.14%	3.71%
01	Índice de mortalidad por IRAS en niños menores de 5 años.	Defunciones por IRAS. / Población infantil menor de 5 años.	245,514.00	269.00	269.00	108.00	40.15%	4.40%
02	Aplic. de esq. básicos de vacunación en niños < de 5 años.	Niños con esquemas completos. / Población infantil menor de 5 años.	245,514.00	211,499.00	211,499.00	190,976.00	90.30%	77.79%
03	Tratamiento de viviendas abatizadas.	Viviendas abatizadas / Viviendas a abatizar	447,243.00	447,243.00	447,243.00	685,875.00	153.36%	153.36%
03	Casos nuevos de enfermedades transmitidas por vector.	Casos nuevos. / Total de población en riesgo.	4,460,013.00	3,981.00	3,981.00	2,909.00	73.07%	0.07%
04	Consultas externas	Consultas otorgadas. / Consultas programadas	3,967,381.00	3,967,381.00	3,967,381.00	4,291,927.00	108.18%	108.18%
05	Capacitar al personal de las microrregiones	Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas	454.00	454.00	454.00	454.00	100.00%	100.00%
06	Mantenimiento de bienes informáticos y vehiculares	Mantenimiento realizado / Mantenimiento programado	1,017.00	1,017.00	1,017.00	1,025.00	100.79%	100.79%
07	Oportunidad de diagnóstico de mujeres de 25 a 64 años.	Citologías adecuadas interpretadas antes de 21 días. / Muestras de citologías cervicales para detección.	76,430.00	56,120.00	56,120.00	60,227.00	107.32%	78.80%
07	Control de pacientes c/les. precursoras y Cáncer Cerv. Uter.	Pacientes que acuden a clínicas de displasia. / Pacientes detectados con lesiones precursoras y malignas.	764.00	611.00	611.00	1,470.00	240.59%	192.41%



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2008
AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS
(ENERO - DICIEMBRE)



Secretaría de Hacienda

PTO2008-52

Página: 3 de 4

ORGANISMO PÚBLICO: 264 00 Instituto de Salud

IMPACTO DEL GASTO EN LOS BENEFICIARIOS													
TIPO	CANTIDAD TOTAL	GÉNERO	ZONA		ORIGEN DE LA POBLACIÓN				MARGINAL				
			URBANA	RURAL	MESTIZA	INDÍGENA	INMIGRANTE	OTROS	MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA	MUY BAJA
Gran Total	\$25,356,723.02		273,893,339.87	\$15,571,945.83	127,267,218.13	\$52,232,774.48	302,013,958.47	\$17,295,948.27	250,757,834.52	\$57,953,453.49	104,662,933.89	\$5,871,696.57	423,734,128.61
Habitante	\$0.00												
	\$0.00	Femenino	\$353,329.91	\$204,819.10	\$0.00	\$0.00	\$391,959.08	\$227,211.75	\$0.00	\$0.00	\$132,892.28	\$77,035.30	\$0.00
	\$0.00	Masculino	\$342,376.73	\$198,469.73	\$0.00	\$0.00	\$379,960.88	\$220,256.60	\$0.00	\$0.00	\$128,620.00	\$74,558.74	\$0.00
Niño	\$0.00												
	\$0.00	Femenino	\$64,351.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$71,387.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,202.86	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	Masculino	\$61,825.35	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$68,613.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,225.91	\$0.00	\$0.00
Paciente	\$603,372.03												
	\$349,434.88	Femenino	\$683,676.94	\$666,313.72	\$570,815.99	\$720,573.79	\$759,641.05	\$740,107.42	\$633,757.67	\$798,708.30	\$256,107.55	\$249,596.34	\$214,869.90
	\$253,937.15	Masculino	\$642,439.28	\$655,461.70	\$709,721.78	\$520,896.72	\$714,062.58	\$727,085.00	\$787,856.28	\$579,497.60	\$240,914.73	\$245,255.54	\$266,959.57
Persona	\$23,921,102.08												
	\$14,366,645.70	Femenino	133,555,656.71	\$8,162,617.33	572,196,325.52	\$29,595,065.96	147,101,235.07	\$9,052,633.14	634,753,889.60	\$32,830,574.67	\$51,035,717.16	\$3,072,453.38	215,210,999.51
	\$9,554,456.38	Masculino	138,102,170.10	\$5,259,758.53	553,790,354.84	\$19,681,887.98	152,430,006.56	\$5,857,561.85	614,582,330.97	\$21,842,451.90	\$52,788,381.42	\$1,993,226.66	208,041,299.63
Trabajador	\$832,248.91												
	\$445,404.46	Femenino	\$50,940.69	\$261,887.37	\$0.00	\$917,367.75	\$56,383.07	\$290,623.15	\$0.00	\$1,017,725.25	\$19,157.18	\$98,398.25	\$0.00
	\$386,844.45	Masculino	\$36,572.80	\$162,618.35	\$0.00	\$796,982.28	\$40,709.01	\$180,469.36	\$0.00	\$884,495.77	\$13,714.80	\$61,172.36	\$0.00

PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	CLIENTES Y/O USUARIOS
Esquemas de vacunación, consultas, partos, detecciones, tratamiento, dosis, egresos hospitalarios, estudios de laboratorio, control de enfermedades, saneamiento básico, fomento a la salud, etc.	Población en general.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE CHIAPAS

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2008
AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS
(ENERO - DICIEMBRE)**



Secretaría de Hacienda

PTO2008-52

Página: 4 de 4

ORGANISMO PÚBLICO: 264 00 Instituto de Salud

Dr. Adrián Pérez Vargas
Secretario de Salud y Director General